

96 de Alcantarilla, folio 103, finca 7.419, inscripción 1.ª.

Valorada en doscientas cuarenta y una mil quinientas pesetas (241.500 pesetas).

8.ª—Urbana: Trozo de tierra seco, destinada a solar, sin número, en este término de Alcantarilla, pago del Cabezo Verde de 1.756,86 m², que linda: Norte, línea de 25,25 m. con calle Sierra de Alcubierre; Sur, en línea de 25 m., con calle Cuenca; Oeste en línea de 71 m., con calle Gerona, y frente, en línea de 68,85 m., con calle Valencia. Inscrita en el Registro de la Propiedad número III de Murcia, al tomo 2.388, libro 119 de Alcantarilla, folio 216, finca número 9.571, inscripción 1.ª.

Valorada en ochocientos setenta y ocho mil cuatrocientas diez pesetas (878.410 pesetas).

9.ª—Urbana: Solar para edificar, sin número, en término de Alcantarilla, en pago del Cabezo Verde, de 731,50 m², que linda: Este, en línea de 30,80 m., con calle Valencia; Norte, en línea de 24,60 m., con calle Toledo; Sur, en línea de 23 m., con finca de don Juan Muñoz Robles, y Oeste, con calle Gerona. Inscrita en el Registro de la Propiedad número II de Murcia, al tomo 2.459, libro 126 de Alcantarilla, folio 52, finca número 10.109, inscripción 1.ª.

Valorada en trescientas sesenta y cinco mil setecientas cincuenta pesetas (365.750 pesetas).

Asciende la valoración total de las fincas a la cantidad de cinco millones ciento catorce mil doscientas ochenta pesetas (pesetas 5.114.280).

Dado en Murcia a 17 de febrero de 1984.—Angel Escudero Servet. El secretario.

* Número 1098

PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Angel Escudero Servet, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 1.037-81 se sigue juicio ejecutivo promovido por el procurador Sr. Serrano

Guarinos en representación de Salvador Pinar Jiménez, contra Melchor López López, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 30 de marzo próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para la subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de su valor efectivo, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

«Urbana: Un trozo de terreno destinado a solar, que mide 300 m², en partido de Roda, término municipal de San Javier; es la parcela n.º 8 del plano de parcelación. Linda: al Este o frente, calle de Juan Espinazo; Oeste, solar de don Francisco Sánchez Orcajada; Norte, con más de donde se segrega, y Sur calle de San Javier. Folio 76, finca 9.351, Registro de la Propiedad II de Murcia. Valorada en 900.000 pesetas.

Urbana: Un trozo de terreno destinado a solar, que mide 324 m², seco, sito en este término, partido de La Alberca, sitio de Santo Angel y su calle del Carmen. Ocupa 324 m² y 6 decímetros cuadrados. Linda: Norte, casas de los vendedores y de don José Moreno Tornel y de don Antonio Sánchez; Sur, calle del Carmen y doña Teresa Pons. Inscrita al libro 51, sección 9.ª, folio 16, finca 4.085, Registro de la Propiedad II. Valorada en 972.000 pesetas.

Urbana: Una casa de habitación y morada, situada en término de Murcia, partido de La Alberca, sitio denominado Santo Angel, camino de Villa Pilar, sin número, de un solo piso, cubierta de terrado, con pozo, que tiene una extensión superficial de 209 m². Linda: derecha entrando o Levante, casa de don Antonio Zamora Sánchez; izquierda o Poniente, calle pública sin nombre o Travesía de la Luz; espalda o Norte, calle pública sin nombre, y frente o Mediodía, su situación. Inscrita al libro 36, sección 9.ª, folio 123, finca 2.883, Registro de la Propiedad II. Valorada en 627.000 pesetas».

Dado en Murcia a 13 de febrero de 1984.—Angel Escudero Servet. El secretario.

* Número 6481

DISTRITO NUMERO DOS DE MURCIA

Cédula de emplazamiento

Se emplaza a don Juan Antonio Navarro Martínez, comerciante, demandado en proceso de cognición número 138 de 1982, instado por don Francisco López Díaz, sobre reclamación de cuarenta y cuatro mil pesetas, cuyo actual domicilio se ignora, habiéndolo tenido anteriormente en Sangonera la Verde, Ctra. de Mazarrón, frente a Mercamurcia, para que en término de seis días hábiles, contados desde el siguiente a la inserción de la presente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», se presente en referido proceso a fin de darle traslado de la demanda y documentos, para que pueda contestar lo que a su derecho convenga, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, se le declarará en rebeldía y parará el perjuicio a que haya lugar, continuando el proceso en la forma prevenida.

Para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y sirva de emplazamiento en forma a dicho demandado, expido la presente que sello y firmo en Murcia a 14 de noviembre de 1983.—El secretario, Luis Muñoz.